

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

**5026 Anuncio de convocatoria de concurso oposición para la contratación laboral temporal de un Profesor de Música de Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición para el Conservatorio "Leandro Martínez Romero" y la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para el curso escolar 2017/2018.**

Se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de Alcaldía número 1.342/2017, de fecha 3 de julio de 2017, se han aprobado las bases y la convocatoria que ha de regir la contratación, en régimen laboral temporal, mediante concurso-oposición, de un Profesor de Música de Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición para el Conservatorio "Leandro Martínez Romero" y la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para el curso escolar 2017/2018.

Que en el ejercicio de las competencias municipales ha sido declarado como puesto excepcional, para cubrir las necesidades urgentes e inaplazables, que se consideran prioritarias o que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, de conformidad con el artículo 19. Dos de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del estado para 2017.

Las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria, así como los sucesivos trámites, se exponen en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.caravaca.org](http://www.caravaca.org), apartado Oferta Pública de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Caravaca de la Cruz, a 4 de julio de 2017.—El Alcalde-Presidente, José Moreno Medina.